



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TOBALINA

*Compra-venta de cuatro locales municipales en Quintana Martín Galíndez*

Aprobado por el Pleno Municipal de Valle de Tobalina, en sesión de fecha 29 de junio de 2016, el pliego de cláusulas administrativas que han de regir la compra-venta de cuatro locales municipales en Quintana Martín Galíndez, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria.

*I. – Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Valle de Tobalina.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

*II. – Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: La compra-venta de cuatro locales municipales en Quintana Martín Galíndez.

b) Lugar de ejecución: Quintana Martín Galíndez.

*III. – Tramitación y procedimiento de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Conforme a los criterios señalados en la cláusula 9 del pliego.

*IV. – Precio:*

Locales calle Valle de Tobalina, número 1.

<i>Denominación</i>	<i>Superficie (m<sup>2</sup>)</i>	<i>Precio (IVA incluido)</i>
Local 2 (plano ver anexo)	19,80	6.514,79
Local 5 (plano ver anexo)	23,50	7.732,21
Local 6 (plano ver anexo)	30,00	9.870,90
Local 8 (plano ver anexo)	28,50	9.377,36

*V. – Obtención de documentación:*

- a) Ayuntamiento de Valle de Tobalina, calle Mayor, 78 de Quintana Martín Galíndez.
- b) <http://www.valledetobalina.com> «El perfil del contratante».

*VI. – Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: En el plazo de quince días a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y hasta las 14 horas. (Si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil). Conforme solicitud indicada en el pliego de cláusulas administrativas.



b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas, en la cláusula número ocho.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento de Valle de Tobalina.

En Valle de Tobalina, a 8 de julio de 2016.

El Teniente Alcalde,  
Fabriciano Gómez Sáez